

Fecha: 22/05/2025

900-5260/25

Visto la invitación a participar de las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, las que se realizarán los días 25, 26 y 27 de septiembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

que dada la importancia de las Jornadas, se solicita sea declarado el auspicio académico;

que a fs. 7 la Secretaria de Asuntos Académicos, Lic. María de la Paz COLOMBO, avala el pedido de auspicio;

que el Departamento de Ciencias Complementarias avala la declaración de auspicio académico del evento;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Auspicio a las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, las cuales se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre del año en curso.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Departamento de Ciencias Complementarias y pase a conocimiento del Consejo Directivo. Cumplido, archívese en Mesa de Entradas.

nc
eag

Firmado electrónicamente por:

Mg. Eduardo Andrés De Giusti

Decano

Lic. María de la Paz Colombo

Secretaria de Asuntos Académicos

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Económicas N° 539 / 2025

Hoja de firmas